

DICTAMEN TÉCNICO

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – 03/09/2024

UOC Convocante (*): DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

Unidad o área requirente (*): GERENCIA ADMINISTRATIVA SDAF

Funcionario o técnico responsable (*): LIC. FREDY NOGUERA

Dependencia y cargo que desempeña (*): GERENTE ADMINISTRATIVO SDAF

ID: 448.359

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Las especificaciones técnicas solicitadas corresponden a las distintas instalaciones y a los diversos valores que se tiene en las distintas cajas.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No Aplica

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No Aplica

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):

Lic. Fredy Noguera
Gerente Administrativo - SDAF
DINAC

